

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 28 de junio de 2022, se reúnen quienes integran el Comité Técnico de Selección (Comité) conformado por CC. Felipe Arturo Ávila Espinosa, Presidente del Comité y Director General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; Juan Vidal Jasso Rodríguez, Representante de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el Comité y Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura; y Lizardo Mijangos Báez, Secretario Técnico y Director de Planeación y Desarrollo del Capital Humano, en las instalaciones de la Secretaría de Cultura, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 175, piso 4, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto por los artículos 74 y 75 fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPC); 17 y 18 de su Reglamento, 127, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 235, 236, 237, 238 y 241 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera (Acuerdo), así como la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Profesionalización, en la que se establecen los criterios para la operación del Servicio Profesional de Carrera (SPC) durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la Sesión del Comité, se aprobó lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y comprobación del quórum.
- II. Presentación de los mecanismos de evaluación por cada uno de los miembros del Comité.
- III. Informe sobre el proceso de Reclutamiento y Selección del Puesto de Director de Administración.
- IV. Instrumentación de la Entrevista.
- V. Deliberación de los miembros del Comité para emitir la resolución del concurso.
- VI. Cierre y firma del acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum.

Se verificó la asistencia de los CC. Felipe Arturo Ávila Espinosa, Presidente del Comité y Director General del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; Juan Vidal Jasso Rodríguez, Representante de la SFP en el Comité y Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura; y Lizardo Mijangos Báez, Secretario Técnico y Director de Planeación y Desarrollo del Capital Humano, se declara formalmente constituido y con ello válidos los acuerdos que en él se tomen.

II. Presentación de los mecanismos de evaluación por cada uno de los miembros del Comité.

El Secretario Técnico informó a los miembros del Comité las capacidades a evaluar a través de la entrevista de los candidatos al puesto **Director de Administración**, con código de puesto **48-J00-1-MIC017P-0000006-E-C-I** adscrito al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México:

Conocimientos Técnicos	Presidente del Comité
Visión del Servicio Público	Representante de la SFP

Capacidades Gerenciales

Secretario Técnico

III. Informe sobre el proceso de Reclutamiento y Selección del Puesto de Director de Administración, adscrito al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

- El Secretario Técnico, a fin de dar cuenta del proceso de selección, presentó el siguiente informe, emitido con base en las evidencias integradas en el expediente de concurso.
- El día 29 de abril de 2022, se realizó la sesión de Comité Técnico de Selección número uno en la que se aprobaron las bases de la convocatoria para la ocupación del puesto citado.
- El 4 de mayo de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Convocatoria Pública y Abierta No. 1, del concurso para el puesto Director de Administración, adscrito al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, dirigida a todo público interesado que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- En el concurso 96215 se registraron 80 aspirantes, 30 aprobaron la etapa de filtro curricular que se aplica directamente en el sistema RHnet a través del portal www.trabajaen.gob.mx, 50 fueron rechazados por el sistema.
- El día 26 del mes mayo de 2022, se enviaron mensajes de invitación a la Evaluación de Conocimientos a los aspirantes.
- El 01 de junio de 2022, se realizó la Evaluación de Conocimientos en el Auditorio de la Secretaría de Cultura, se presentaron 4 concursantes, haciendo notar que 26 inscritos al concurso cancelaron su participación o no se presentaron, por lo que se descartaron en el sistema RhNet con la leyenda "No se presentó a Examen de Conocimientos y/o Habilidades", de los aspirantes que se presentaron a la evaluación 1 aprobó.

No.	Folio	Calificación
1	20-96215	97
2	3-96215	57
3	22-96215	45
4	28-96215	45

- El día 01 de junio de 2022 se envió el mensaje de invitación a la Evaluación de Habilidades, al aspirante que continúa con el proceso.
- El 8 de junio de 2022, se llevó a cabo la Evaluación de Habilidades, a la que se presentó el concursante que continúa con el proceso.

No.	Folio	Calificaciones	
		Negociación	Orientación a Resultados
1	20-96215	98	90

- El día 09 de junio de 2022 se envió el mensaje de invitación a la Revisión Documental, Evaluación de Experiencia y Valoración del Mérito al aspirante que continúa con el proceso.
- El 14 de junio de 2022, conforme a las bases de participación publicadas en el DOF y los previstos en el artículo 21 de la LSPC se procedió a la revisión y análisis de los documentos originales presentados por el candidato. Una vez revisada la documentación presentada por



el participante, se determinó que el concursante acredita los requisitos anteriormente señalados.

- El 21 de junio de 2022, se procedió a enviar mensaje al candidato, para participar en la entrevista, programada para el 28 de junio, a partir de las 12:00 horas.
- Conforme a las bases de la convocatoria se determinó realizar la entrevista en la fecha en que se actúa, por lo que previa invitación a la misma a través del sistema "TrabajaEn", se convocó a los miembros del Comité a partir de las 12:00 horas, a la entrevista y deliberación, con base en los resultados del proceso de selección de las etapas de las evaluaciones anteriores, el Secretario Técnico presentó a los demás miembros del Comité los resultados del concurso, y el currículum vitae de los candidatos.

No.	Folio	Evaluación de Conocimientos 30%	Evaluación de Habilidades 20%		Evaluación de Experiencia 10%	Valoración del Mérito 10%	Resultado Parcial Global 70%
			Negociación	Orientación a Resultados			
1	20-96215	28.5		18.8	8.0	4.0	59.3

- Después de que los miembros del Comité analizaron la información y documentación soporte, se procedió al desarrollo de la Entrevista.

IV. Instrumentación de la Entrevista

Acto seguido los integrantes del Comité procedieron a formular las preguntas establecidas y necesarias para profundizar en la valoración de las capacidades al candidato conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y en la normatividad aplicable.

Los resultados obtenidos, una vez formuladas las preguntas e identificado las evidencias por los miembros del Comité, otorgaron su calificación y asentaron su reporte en las Guías de Entrevista dándose por concluida la etapa de Entrevista con el siguiente resultado:

No.	Folio	Resultado Parcial 70%	Entrevista 30%			Calificación	Resultado Global 100%
			Presidenta	Secretario Técnico	Representante S.F.P.		
1	20-96215	59.3	90	83	93	26.60	85.90

V. Deliberación de los miembros del Comité para emitir la resolución del concurso.

Una vez realizada la entrevista, valorados los conocimientos, habilidades, experiencia, mérito y la entrevista a los candidatos finalistas y con fundamento en los artículos 2, 32, 72, 74 y 75 de la LSPC en la Administración Pública Federal; así como 17, 18 fracción II, 31, 32, 34 y 36 de su Reglamento; y los numerales 127, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 235, 236, 237, 238 y 242 del Acuerdo, el Comité una vez concluido este proceso de análisis y deliberación emite su decisión de conformidad con la siguiente:

DETERMINACIÓN

El Comité, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la LSPC y el numeral 235 fracción I del Acuerdo, con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los mecanismos y herramientas de evaluación del proceso de selección, consistentes en evaluación de conocimientos, evaluación de habilidades, experiencia, mérito y los resultados de la entrevista, acuerdan declarar como ganador del Concurso Público y Abierto, al **C. Enrique Trejo Sánchez** con

número de folio 20-96215, para ocupar el puesto de **Director de Administración** con código **48-J00-1-MIC017P-0000006-E-C-I**, nivel **M11**, adscrito al **Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México**.

El Comité con fundamento en los artículos 40 último párrafo y 41 del Reglamento de la Ley; y los numerales 238 y 239 del Acuerdo, los resultados obtenidos por Determinación del Comité deberán difundirse por conducto de la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano en el portal www.trabajaen.gob.mx y expedirá el nombramiento con vigencia a partir del **1 de julio de 2022**, al **C. Enrique Trejo Sánchez** como Servidor Público de Carrera para ingresar a la Secretaría de Cultura, debiéndose tomar la protesta de Ley correspondiente de conformidad con el procedimiento establecido por la normatividad aplicable.

VI. Cierre y Firma del Acta.

No habiendo más asuntos que agregar, los integrantes del Comité firman la presente acta en la Ciudad de México, a las 12:30 horas del mismo día en que se actúa.

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN



Felipe Arturo Ávila Espinosa
Presidente del Comité y Director General
del Instituto Nacional de Estudios
Históricos de las Revoluciones de México



Juan Vidal Jasso Rodríguez
Representante de la SFP en el Comité y Titular
del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública en el OIC de la
Secretaría de Cultura



Lizardo Mijangos Báez
Secretario Técnico del Comité y
Director de Planeación y Desarrollo del Capital Humano